



ACUERDO N° MS-DM-MGG-4888-2024
LA MINISTRA DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.”

CONSIDERANDO:

1° Que el 25 de setiembre de 2024, se llevará a cabo en Brasilia, Brasil, la actividad denominada: *“Reunión Anual Latinoamericana del DIA.”*

2° Que la Dra. Xiomara Vega Cruz, funcionaria de la Unidad de Normalización y Control de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, participará en calidad de expositora para el bloque “Inspecciones de Farmacovigilancia en América Latina: Situación actual, expectativas y tendencias” de la “Reunión Anual Latinoamericana del DIA”, por lo que su participación es fundamental.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar a la Dra. Xiomara Vega Cruz, cédula de identidad N° 2-0534-0777, funcionaria de la Unidad de Normalización y Control de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, para que asista y participe en la actividad denominada: *“Reunión Anual Latinoamericana del DIA”*, que se llevará a cabo en São Paulo, Brasil, el día el 25 de setiembre de 2024.

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr



Artículo 2.- Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán asumidos por la Drug Information Association (DIA), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, esta devengará el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario la funcionaria estará saliendo del país el día 23 de setiembre y regresando el 26 de setiembre de 2024.

Artículo 5.- Rige a partir del 23 al 26 de setiembre 2024.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los seis días del mes setiembre de dos mil veinticuatro.

**DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER
MINISTRA DE SALUD**

Elaborado por	VB Director Jurídico

Ficha 24-1626

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr